



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13139

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: CULIACAN, SIN.****DEL: 21/09/2023****AL: 22/09/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Fortalecer la mejora del desempeño y calidad de los servicios de salud a través de visita de evaluación, supervisión y asesoría con enfoque resolutivo

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Evaluación, supervisión y asesoría del proceso de la Consulta Externa de Especialidades y Terapias Sustitutivas de la Función Renal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel Hospital General de Zona con Medicina Familiar 3 Mazatlán y Hospital General Regional 1 Culiacán.

3. CONCLUSIONES

HGZMF 3:

Consulta Externa: se identificaron 25 consultorios físicos, reportándose por IFU 21, con una cartera de servicio con 38 especialidades. Actualmente sin diferimiento, sin embargo en INDOCE al corte de agosto aparece 64%. El CUSN 15 Promedio de consultas diarias por consultorio de especialidad en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel es de 14.56 con los consultorios del IFU y 12.23 con los consultorios reales. El promedio de consultas de especialidad por hora/médico (CUSN 16) en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel es de 3.57.

TSFR: DPA 20, DPCA 49, HD IM 80, HD EM 129. La relación de diálisis - hemodiálisis es de 24% y 76% respectivamente.

HGR 1:

Consulta Externa: Se identificaron 54 consultorios físicos, reportándose por IFU 49, con una cartera de servicio con 52 especialidades. Actualmente con 1548 pacientes diferidos a más de 21 días. 680 de traumatología y ortopedia y 410 de oftalmología y 167 de rehabilitación. La oportunidad en la programación de la Consulta de Especialidades en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel a los 20 días hábiles o menos a partir de su solicitud: 54 %. El CUSN 15 Promedio de consultas diarias por consultorio de especialidad en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel es de 17.82 con los 49 consultorios del IFU y 16.17 con los consultorios reales. El promedio de consultas de especialidad por hora/médico (CUSN 16) en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel es de 3.8

TSFR: DPA 27, DPCA 29, HD IM 187, HD EM 128. La relación de diálisis - hemodiálisis es de 15% y 85% respectivamente.

4. RESULTADOS OBTENIDOS**HGZMF 3:**

Consulta Externa: La última reunión de vinculación con la AMGD se llevó a cabo en julio de 2023. El indicador de Referencia de Primer a Segundo Nivel es de UMF 29 2.65, UMF 31 4.81, UMF 34 1.41, UMF 3 5.9. La mayoría de las carteras cumplen con 12 citas de la vez, excepto Cirugía Pediátrica y Medicina Interna, algunos de los consultorios se comparten con varios especialistas por lo que la cartera de servicios se ve afectada. Las agendas de Citas y MoCE se encuentran homologadas. Se encuentran 4-30-6/17 con mejoría en el registro de diagnósticos y horarios. La fecha de entrega de formatos va al día 19 de septiembre de 2023 y la captura de la información va al 19 de septiembre del 2022. Presenta plazas vacantes 1 de cirugía, 2 de neurocirugía, 2 de dermatología, 2 de neurología, 1 jefe de medicina interna, 2 hematólogos, 1 Jefe de Cirugía, 1 Jefe de Urgencias por lo que la Subdirección Médica se encuentra rebasada para la supervisión de la consulta. Se encuentra mejoría en la entrega de formatos y en el llenado de la bitácora.

TSFR: No se encuentra evidencia de las reuniones del comité de diálisis. Cuentan un área para Hemodiálisis Interna con 9 máquinas más 1 de respaldo que no sirve desde hace 2 meses para un total de 80 pacientes, cada máquina otorga 5 turnos al día y se asegura que se den sesiones de 3 horas para cada paciente, existe la posibilidad de un turno extra en las noches pero solo cuentan con 2 personajes de enfermería para el turno nocturno. No se lleva a cabo el mantenimiento preventivo ni correctivo por parte de la empresa subrogada. No cuentan con personal suficiente de Higiene y Limpieza para mantener la calidad de la atención en las áreas próximas a Hemodiálisis. El área de baños está en muy malas condiciones de conservación. El personal de enfermería no cuenta con apoyo por parte de los nefrólogos en turnos diurnos ni en área de hemodiálisis ni en área de hospitalización. A pesar de que los nefrólogos tienen una productividad media de 6 consultas por día.

HGR 1:

Consulta Externa: Existe la carpeta de las reuniones de vinculación, pero la última reunión se llevó a cabo en agosto de 2023. El indicador de Referencia de Primer a Segundo Nivel es de UMF 36 8.2, UMF 35 9.1, UMF 46 7.2, UMF 55 8, UMF 52 8. Se encuentran 4-30-6/17 validadas por la coordinadora de consulta externa. La fecha de entrega de formatos va al día 21 de septiembre de 2023 y la captura de la información va al 20 de septiembre del 2022. Presenta plazas vacantes 1 de neurología. Y 2 retinólogos comisionados en la UMAA en el CEO.

TSFR: Cuenta con 20 máquinas en el área de Hemodiálisis, 19 funcionales y una de reserva, 3 dedicadas a pacientes positivos. Se encuentran defectos de conservación que ya están siendo atendidas. La totalidad de los pacientes que requieren terapia de sustitución de la función renal se presentan en el Comité Hospitalario, en forma semanal con evidencia documental de las mismas, sin embargo las minutas no exponen los problemas del servicio, la numeralia, las acciones preventivas correctivas y de mitigación para solucionar la problemática. La última minuta es del 10 de agosto de 2023. Cuentan con menos personal de enfermería para los turnos nocturnos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se establecen los siguientes compromisos con los directivos de la Unidad:

HGZMF 3:

Consulta Externa: Revisar el IFU, ajustar el número de consultorios reportados y los físicos para evitar dilución de productividad y reportar la efectiva. Llevar a cabo reuniones de vinculación al menos una vez al mes. Supervisión de la captura de las fechas en MoCE para evitar el mal registro en INDOCE. Reorganizar los consultorios de acuerdo a la capacidad instalada favoreciendo días de consulta completos para los especialistas de alta demanda y disminuir los días de consulta de las especialidades de baja demanda para hacer uso eficiente del recurso consultorio. Designar a un encargado de la Consulta Externa. Cumplir con las Metas de las próximas 15 semanas con las Jornadas extraordinarias y fortalecer la práctica de lista de espera. Gestión de las plazas en forma quincenal hasta su cobertura.

TSFR: Reestructurar la minuta de presentación semanal de casos. Revisar los criterios de ingresos a las terapias dialíticas privilegiando la diálisis peritoneal y la DPA. Elaborar una guía local de uso de antimicrobianos de acuerdo con la casuística encontrada y avalada por los MNF nefrólogos para su implementación y difusión en Urgencias y Hospitalización. Se deberá llevar una bitácora de mantenimiento del área de hemodiálisis y gestionar las sanciones administrativas correspondientes al proveedor por el incumplimiento. Se deberá reparar la máquina de reserva y mejorar las condiciones inseguras detectadas en el área de osmosis. Revisión de plantilla y gestión de las plazas de Higiene y limpieza y realizar jornadas con cuadrillas de limpieza y mantenimiento. Reparación y limpieza de los baños de la sala de espera de hemodiálisis. Designar en forma obligatoria a los nefrólogos de turno para la atención de las urgencias en el área de hemodiálisis

HGR 1:

Consulta Externa: Revisar el IFU, ajustar el número de consultorios reportados y los físicos para evitar alteraciones en los indicadores de productividad y reportar la efectiva. Llevar a cabo reuniones de vinculación al menos una vez a la semana incluyendo indicadores y calidad del envío. Supervisión de la captura de las fechas en MoCE para evitar el mal registro en INDOCE. Actualizar los criterios de referencia para las especialidades diferidas, supervisión estricta de la calidad del envío desde primer nivel. Continuar con la estrategia de lista de espera. Gestión de plazas en forma quincenal hasta su cobertura.

TSFR: Reparar las fugas y defectos en las instalaciones dentro del área crítica y enviar evidencia fotográfica de la misma. Revisar los criterios de ingreso a las terapias dialíticas privilegiando la diálisis peritoneal y la DPA, e iniciar la sensibilización de los pacientes desde la pre diálisis. Incluir en las minutas la problemática, los indicadores, las metas y las soluciones. Deberá llevarse una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo del área de hemodiálisis. Revisión de plantilla y gestión de las plazas y reorganizar los turnos nocturnos de hemodiálisis para disminuir el número de pacientes por turno y aumentar los turnos.

Se asesora y fortalece a las Unidades y sus cuerpos directivos, así como a los supervisores de la OOAD Sinaloa en las estrategias para la administración eficiente de agendas, el reordenamiento de la cartera de servicios y la regionalización para aumentar la eficiencia de la consulta externa maximizando el uso del recurso humano y los consultorios, así como en la normatividad de las Terapias sustitutivas de la función renal y el funcionamiento del Comité de Diálisis.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



NORMA CORTES LOZANO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

